



1966

321491

321491

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL METODO DE FABRICACION DE BOLSILLOS APLICABLES A PRENDAS", a favor de la firma española CENTRAL CORSETERA, S.A., domiciliada en BARCELONA, Calabria nº 205 bis.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en el método de fabricación de bolsillos aplicables a prendas.

- La invención tiene por objeto un método para la fabricación normalizada de bolsillos aplicables a prendas tales como pantalones y faldas, cuyos bolsillos, al ser realizados aparte del propio taller de confección de dichas prendas, abaratan la confección de la misma, pues por su fabricación dentro de talleres aparte especializados para ello permiten un óptimo rendimiento de producción y un acabado además perfecto, con el
- 5.
- 10.

321491

ENE. 1900



consiguiente ahorro en mano de obra y espacio, en los talleres que se dedican a la confección de la prenda propiamente dicha.

Un objeto de la invención consiste en establecer un método de fabricación, mediante el cual los bolsillos se realizan,

5. según una primera fase de preparación, triquelando unas piezas, a partir de un apilamiento de láminas de tejido o género de punto, de características termosoldantes; en unir luego dichas piezas, de dos en dos, por termosoldadura de sus bordes inferior y laterales; y en reforzar dicho borde soldado mediante una
10. cinta de guarnición, dispuesta cerca del borde, por una de las dos caras del bolsillo, la cual se fija a este por una o varias líneas de puntadas de cosido recto o en zig-zag, o bien realizadas mediante máquina "oberlock"

15. Otro objeto de la invención consiste en establecer un método de fabricación, mediante el cual los bolsillos se realizan, según una primera fase de preparación, troquelando unas piezas, a partir de un apilamiento de láminas de tejido o género de punto, de características termosoldantes; en unir luego dichas piezas, de dos en dos, por termosoldadura de sus
20. bordes inferior y laterales; y en reforzar dicho borde soldado mediante una cinta de guarnición, dispuesta cerca del borde, por cada una de las caras del bolsillo, cuyas cintas se fijan a este por una o varias líneas de puntadas de cosido recto o en zig-zag, o bien realizadas mediante máquina "over-
25. lock".

En una alternativa de realización puede preverse el cor-



321491

tado y termosoldado simultáneo, en cuyo caso las láminas de tejido o género de punto a cortar se dispondrán de dos en dos.

- Aún cuando se ha establecido la disposición de una cinta de guarnición en una o en las dos caras del bolsillo, es de comprender que se puede disponer más de una de dichas cintas, en disposición paralela entre sí y retenidas sobre el bolsillo por sus correspondientes líneas de cosido.
- 5.

- Dichas formas de realización hasta ahora indicadas corresponden a la formación de bolsillos anteriores o posteriores a la prenda, o sea bolsillos de entrada superior, siendo ligeramente variada la constitución de los bolsillos laterales, cuya entrada es lateral o inclinada.
- 10.

- En este caso la invención consiste en establecer un método de fabricación mediante el cual los bolsillos se realizan según una primera fase de preparación troquelando unas piezas, a partir de un apilamiento de láminas de tejido o género de punto; en doblar luego longitudinalmente dichas piezas para que sus bordes inferior y laterales se superpongan; en unir luego las partes superpuestas del borde inferior y parte inferior del borde lateral mediante termosoldadura; en reforzar a continuación el borde soldado mediante una cinta de guarnición dispuesta cerca del borde, por una de las dos caras del bolsillo, la cual se fija a este por una o varias líneas de puntadas, hasta la altura del borde lateral sin soldar, donde se realiza un ligero corte transversal a una de las capas de tejido y pasando por debajo de dicha capa cortada, se prosigue la unión de la cinta de guarnición, exclusivamente al borde lateral de la capa sin cortar, realizándose el cosido por líneas de puntadas rectas
- 15.
- 20.
- 25.

321491



o en zig-zag, o bien realizadas mediante máquina overlock.

Asimismo es posible disponer en este último caso una o varias cintas de guarnición, en una o ambas caras del bolsillo, unidas mediante las correspondientes líneas de cosido.

5. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.



N O T A

321491

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en el método de fabricación de
5. bolsillos aplicables a prendas, en especial aplicables a pantalones, faldas, u otras prendas de vestir similares, caracterizados por el hecho de que los bolsillos abiertos por su borde superior se realizan, según una primera fase de preparación, troquelando unas piezas, a partir de un apilamiento de láminas de
10. tejido o género de punto de características termosoldables; en unir luego dichas piezas laminares, de dos en dos, por termosoldadura de sus bordes inferior y laterales; y en reforzar dicho borde soldado mediante una cinta de guarnición, dispuesta cerca del borde, por una de las dos caras del bolsillo, cuya cinta se
15. fija a éste por una o varias líneas de puntadas de cosido recto o en zig-zag, o bien realizadas mediante máquina "overlock".

2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que los bolsillos abiertos por su borde superior se realizan, según una primera fase de preparación,
20. troquelando unas piezas, a partir de un apilamiento de láminas de tejido o de género de punto de características termosoldables; en unir luego dichas piezas laminares, de dos en dos, por termosolda-



321491⁵ E

dura de sus bordes inferior y laterales; y en reforzar dicho borde soldado mediante una cinta de guarnición, dispuesta cerca del borde, por cada una de las caras del bolsillo, cuyas cintas se fijan a este por una o varias líneas de cosido recto o en zig-zag, o

5. bien realizadas mediante máquina "overlock".

2. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados esencialmente por el hecho de realizarse el troquelado y termosoldadura en una sola operación de trabajo.

4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2,

10. caracterizados esencialmente por el hecho de disponer más de una cinta de guarnición, en una o en las dos caras del bolsillo, dispuestas paralelas entre sí y retenidas al bolsillo por una o varias líneas de puntadas rectas o en zig-zag, o bien realizadas mediante máquina "overlock".

15. 5. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que los bolsillos abiertos lateralmente se realizan, según una primera fase de preparación, troquelando unas piezas a partir de un apilamiento de láminas de tejido o género de punto; en doblar luego dichas piezas longitudinalmente para

20. superponer sus bordes; en unir luego las partes superpuestas del borde inferior y parte inferior del borde lateral mediante termosoldadura; y en reforzar a continuación el borde soldado mediante una cinta de guarnición dispuesta cerca del borde, por una de las dos caras del bolsillo, cuya cinta se fija a este por una o varias

25. líneas de puntadas, hasta la altura del borde lateral sin soldar, donde se realiza un ligero corte transversal a una de las capas



321491

de tejido, y pasando por debajo de dicha capa cortada, se prosigue la unión de la cinta de guarnición, exclusivamente al borde lateral sin cortar, realizándose el cosido por líneas de puntadas rectas o en zig-zag, o bien realizadas mediante máquina "overlock".

6. Perfeccionamientos, según la reivindicación 5, caracterizados porque en una variante de realización se disponen más de una cinta de guarnición, en una o en las dos caras del bolsillo, dispuestas paralelamente entre sí, y fijadas al bolsillo por respectivas líneas de puntadas rectas o en zig-zag, o bien realizadas mediante máquina "overlock".

7. Perfeccionamientos en el método de fabricación de bolsillos aplicables a prendas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de la documentación reglamentaria.

Madrid, a 5 ENE 1966

p.a. JAIME ISERN